

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

GLADYS SANTIAGO CORTÉS  
**PROMOVENTE**

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
**PROMOVIDO**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2019-0022

**ASUNTO:** Redesignación de Oficial  
Examinador



**RELEVO Y REDESIGNACIÓN DE NUEVA OFICIAL EXAMINADORA**

El pasado 20 de marzo de 2019, se designó a la Lcda. Verónica Jorge Barranco como oficial examinadora en presente caso. La Lcda. Jorge Barranco cesó sus labores con este Negociado; por lo que corresponde asignar un nuevo oficial examinador que continúe con el trámite de la Querrela.

El 22 de septiembre de 2021 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró a la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863<sup>1</sup> y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

La Lcda. Bárbara Cruz Muñiz ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

---

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 24 de septiembre de 2021 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que, en esta fecha, copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0022 fue notificada mediante correo electrónico a: lugogladys07@gmail.com, astrid.rodriguez@prepa.com y a lionel.santa@prepa.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
LCDA. ASTRID L. RODRÍGUEZ CRUZ  
LCDO. LIONEL SANTA CRISPÍN  
PO BOX 363928  
SAN JUAN, PR 00936-3928

**GLADYS SANTIAGO CORTÉS**  
CAMINO DEL MESON  
QUINTA DEL RIO E 12  
BAYAMÓN, PR 00961

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de septiembre de 2021.



**Sonia Seda Gaztambide**  
Secretaria

